

**ACTA No.001-2023**

**PARA INFORMACIÓN SOBRE ENMIENDAS A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ENAG-002-2023**

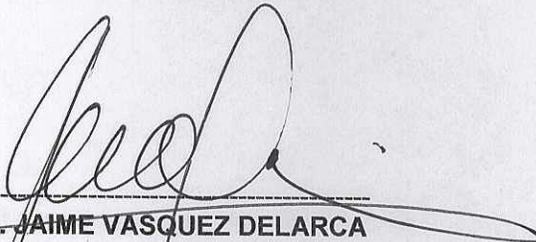
En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo la una de tarde en punto (01:00 p.m.), reunidos el Comité de Compras de la Empresa Nacional de Artes Gráfica (ENAG), en el Salón de usos múltiples, ubicado en Colonia Miraflores Sur, Edificio ENAG, contiguo a Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán; en el día y hora señalado para la realización de la presente reunión previa invitación a todos las empresa que retiraron los pliegos de condiciones de la Licitación en referencia, para informarles sobre enmiendas a incorporar a los pliegos de la Licitación No. **LPI-ENAG-002-2023** en específico a los Lotes No. 2 y 3 en cuanto a las especificaciones y dimensiones requeridas en estos lotes.

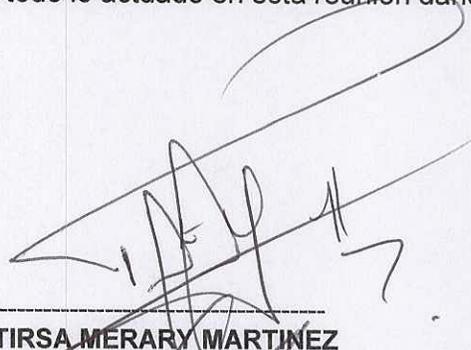
Se inició la misma comprobando la comparecencia de los representantes de las empresas siguientes:

<b>Artes Gráficas E Y L S,A de C,V</b>	<b>Lic. Felipe Castro</b>
<b>Artes Gráficas E Y L S,A de C,V</b>	<b>Ing. Luis Castillo</b>
<b>Mas Color</b>	<b>Lic. Gina Gonzales</b>
<b>Mas Color</b>	<b>Lic. Héctor Danilo Pineda</b>
<b>Suministros Técnicos (Sumitec)</b>	<b>Lic. Fany Hernández</b>

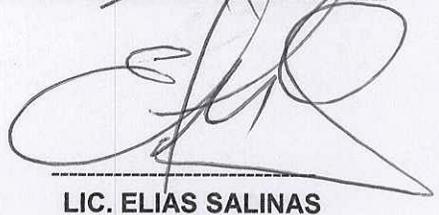
Seguidamente en el uso de la palabra la Licenciada Tirsa Merary Martínez miembro del comité de compras de la (ENAG) procedió a informar a los presentes que el motivo de la reunión era para comunicarles sobre algunos errores encontrados en las dimensiones de la maquinaria requerida en los Lotes 2 y 3 que se refieren a la Guillotina Digital Industrial y Plotter de Impresión respectivamente sobre los cuales se incorporaran las enmiendas o modificaciones correspondientes, así mismo se les informo que por razón de ello es necesario reprogramar la fecha de apertura de oferta que estaba señalada para el día martes 25 de julio del año en curso y así mismo que la nueva fecha para este acto se señala para el día 01 de agosto el año 2023 a las 8:30 am, no obstante que se hará la publicación del aviso en los mismos periódicos en los que fue publicado el aviso de licitación, anunciando la emisión del documento contentivo de la prórroga y de las enmiendas de la licitación en referencia e invitándoles a retirar dicho documento. Acto seguido en uso de la palabra el Abogado Jaime Vásquez Delarca también miembro del Comité de Compras manifiesta que todo lo informado por la licenciada Tirsa Martínez tiene su fundamento en el Artículo 105 del Reglamento de Ley de Contratación del Estado, del cual dio lectura para conocimiento de todos los presentes. Nuevamente en el uso de la palabra la Licenciada Tirsa Merary Martínez agradeció la asistencia de las empresas comparecientes manifestando que quedan informadas de todo lo actuado en esta reunión dando por cerrada la misma siendo las 2:30 pm.

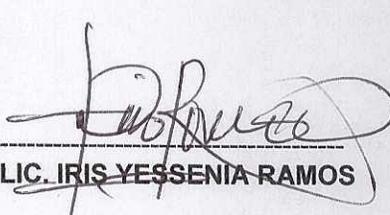
Por el Comité de Compras:

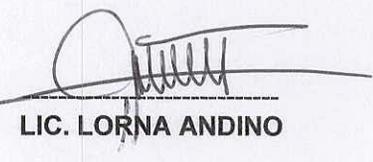

  
**ABOG. JAIME VASQUEZ DELARCA**


  
**LIC.TIRSA MERARY MARTINEZ**


  
**LIC. JORGE VALLADARES SIERRA**


  
**LIC. ELIAS SALINAS**


  
**LIC. IRIS YESSENIA RAMOS**


  
**LIC. LORNA ANDINO**